

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECCOSYTUR CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 29 de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Cariguairazo 118 y Cerro Hermoso, sucursal Sangolqui, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Alex Miguel Piedra Calderón en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Miguel Ángel Piedra Moya.

El Presidente manifiesta que por haberse realizado la convocatoria, con fecha lunes 26 de marzo de 2018, mediante nota dirigida a cada socio, y una vez constatado encontrarse reunido el ciento por ciento de todo el capital social de la Compañía, existiendo el quórum legal y reglamentario y los socios, por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa y pone en consideración el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Lectura del acta anterior;
- 3.- Informe de Gerencia;
- 4.- Aprobación de estados financieros 2017;
- Resolución sobre utilidades; y,
- 6.- Varios.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.-

Con la concurrencia de cuatro de los cinco socios, los mismos que representan el noventa y dos por ciento del capital social, a saber: El señor Miguel Ángel Piedra Moya, por sus propios derechos y en representación de 608 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Alex Miguel Piedra Calderón, por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Andrés Fernando Piedra Calderón por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones. El señor Juan Carlos Piedra Calderón en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una de su propiedad, quien interviene debidamente representado por el señor Miguel Ángel Piedra Moya, mediante Poder General otorgado el día 6 de octubre del año 2005, por el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

El señor Presidente dispone que por secretaría de proceda a dar lectura el acta de la sesión anterior, la misma que una vez concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes para sus comentarios.

No habiendo objeciones a la misma, es aprobada por unanimidad.

3.- INFORME DE GERENCIA.-

La presidencia dispone que por secretaria se proceda al dar lectura al informe de Gerencia el mismo que una vez concluido es puesto en consideración de los socios presentes el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios presentes.



ECCOSYTUR CIA. LTDA. ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO

RESOLUCION Nº 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Una vez conocidos y analizados, por los socios presentes, los documentos correspondientes al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, se procede a tratar este punto del orden del día, aprobándose dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias con el consentimiento del ciento por ciento del capital social, presente en la sesión, autorizando al Gerente para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El señor Presidente pone en consideración de los socios accionistas las acciones a tomar con respecto a la distribución de los excedentes. Toma la palabra el socio Miguel Piedra y manifiesta que una vez que se aprobó el informe de Gerencia acogiendo favorablemente se apliquen todas las recomendaciones; pedido que es aprobado por unanimidad, lo cual es aceptado por lo socios presentes.

6.- VARIOS.-

En este punto no se plantea ningún tema a tratar por lo que no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma ananime por los socios. Se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.

Alex Miguel Piedro Calder PRESIDENTE

Andrés Fernando Piedra Calderón

SOCIQ

Miguel Angel Piedra Moya

SECRETARIO

Juan Carlos Piedra Calderón

SOCIO

Razón: Siento por tal, que la presente Acta de 29 de Marzo de 2018, y sus anexos, son

fiel copia del original. Lo certifico.

Gral. Mignel Angel Piedra Moya

Gerente

ECCOSYTUR CIA. LTDA.

Secretario